

**MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS
OSL/DRC/mim**

Nº 1439
SECC. 1a.
Materia: Sumarios.

LAS CONDES,

04 ABR 2011

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Decreto Alcaldicio Secc. 1º Nº 1077 del 01 de Marzo de 2011 que Instruye Investigación Sumaria a personas indeterminados del Centro Comunitario Santa Zita, dependiente del Departamento de Coordinación de Centros Comunitarios de la DECOM; Vista de la Investigadora; INF. Nº 401 del 30 de Marzo de 2011 de la Dirección Jurídica; Interno Alcaldía Nº 5563 de fecha 30 de Marzo de 2011; y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 56 y 63 del DFL Nº 1 del Ministerio del Interior de fecha 9 de Mayo de 2006, publicada en el Diario Oficial de 26 de Julio de 2006, que fija el Texto Refundido, Coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- PONESE TERMINO, a contar de esta fecha a la Investigación Sumaria ordenada instruir mediante Decreto Alcaldicio Secc. 1º Nº 1077 del 01 de Marzo de 2011.

2.- ELEVASE A SUMARIO ADMINISTRATIVO la investigación sumaria ordenada instruir por Decreto Alcaldicio Secc. 1º Nº 1077 del 01 de Marzo de 2011, en contra de personas indeterminados del Centro Comunitario Santa Zita, dependiente del Departamento de Coordinación de Centros Comunitarios de la DECOM.

3.- DESIGNASE, Fiscal a doña **CARMEN GLORIA GONZALEZ PAVEZ**, RUT. 9.953.517-2, contrata grado 9º, planta profesional, dependiente del 2do. Juzgado de Policía Local, quien tendrá un plazo de 20 días para efectuar el Sumario Administrativo.

4.- La Dirección Jurídica velará por el estricto cumplimiento de la legislación vigente y de las instrucciones de la Contraloría General de la República sobre la materia, especialmente las relativas a los plazo para realizar la investigación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

**FDO: FRANCISCO DE LA MAZA CH.
JORGE VERGARA GOMEZ**

**ALCALDE
SECRETARIO MUNICIPAL**

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente a Ud.

**JORGE VERGARA GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL**

Distribución
Depto. de Recursos Humanos
Fiscal (Carmen Gloria Gonzalez.)
Dirección Jurídica
Dirección de Control
Of. de Partes